

Permiso Gremial
Sr. Vladimir Cortes A.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 12 JUL 2013

Decreto Exento N° 3482,

Vistos:

1. La Solicitud presentada por el Funcionario.
2. Art. 31 Ley N° 19.296 sobre Asociación de Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1° Concédase Permiso Gremial al siguiente Funcionario:

Vladimir Cortes Aguilar Profesional Grado 9° EMS.	09/07/2013 (desde las 10:30 a 17:30 horas)
------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde.



Nancy Elizabeth Farfan Riveros
SECRETARIA MUNICIPAL

Gabriel Omar Galleguillos Cornejo
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
GOGC/NEFR/leam.-

Departamento de Personal.-